



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N°2019-00157-00

Debido al cumplimiento de programas de descongestión y la atención de las acciones constitucionales, se hace necesario aplazar la audiencia programada en este proceso. Por lo tanto, fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia el próximo **30 DE NOVIEMBRE DE 2021, a las 9:30 a.m.**

El día anterior a la fecha antes fijada, se estará enviado el link para el ingreso a la audiencia, por parte del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bcb2d8e6d14fc45b250cdde75c48504458b9daf55dd8d2533b6154bab6a61a1**

Documento generado en 19/11/2021 03:12:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>